

ACTA N° 935

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día veintiseis de diciembre de mil novecientos setenta y tres, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Juan Fernández Bedoya, los señores Ministros / doctores Sergio Alfredo Martínez, Carlos Alberto Polo, Jorge Demetrio Vázquez Rey y Ramón Ulises Córdova, para considerar: PRI-
MERO: Informe de Presidencia. La Presidencia informa que, de conformidad a lo normado por el Art. 30, inc. 10° de la Ley N° 16 y con motivo de la celebración de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, ha dictado la Resolución N° 84/73 por la cual adhirió al Decreto Provincial N° 3156/71, en vigencia, concediendo sueto administrativo al personal del Poder Judicial para los días 24 y / 31 del mes de diciembre de cada año a partir de las diez horas, / sin suspensión de los términos procesales, debiendo establecerse un turno en cada dependencia para la atención del público; el // personal afectado al mismo, gozará del descanso compensatorio correspondiente a partir de la misma hora de los primeros días hábiles siguientes a los mencionados precedentemente. Oído lo cual y previa lectura del referido instrumento, ACORDARON: Refrendar y ratificar la Resolución N° 84/73 dictada por el señor Presidente. SEGUNDO: Inspección a los Juzgados. Informe de los señores Mi-
nistros. El señor Presidente y el señor Ministro Dr. Carlos Al- / berto Polo informan que, asistidos del Prosecretario de Administración y Superintendencia, Escribano Darío Jorge Pozzi, realizaron la inspección a los Juzgados de Paz de Menor Cuantía de El / Colorado, Pirané, Clorinda, Ibarreta, Las Lomitas e Ingeniero // Juárez, de cuyos respectivos desenvolvimientos y necesidades han dejado constancia en las actas labradas en cada caso. Oído todo lo cual y previa lectura de las actas mencionadas, ACORDARON: Tener presente los informes producidos. TERCERO: Estadísticas tri-
mestrales. Vistas las planillas de referencia pertenecientes a / las Secretarías del Superior Tribunal, Juzgados de Primera Instancia, de Menores y de Paz de Mayor Cuantía, correspondientes / al trimestre Septiembre-Noviembre de 1973, ACORDARON: Tener pre-

////


//-sente y ordenar su agregación a los respectivos legajos. CUARTO: Autoridades de Feria. ACORDARON: Designar para que actúen durante la próxima Feria Judicial, las siguientes autoridades: SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA: Presidente, el señor Ministro Doctor Jorge Demetrio Vázquez Rey; Secretario, el Escribano Eduardo Alberto Giovannini, y el personal que el señor Presidente de Feria designe. QUINTO: Compensación de créditos del presupuesto. / Vista la necesidad de adecuar los créditos del presupuesto vigente a los requerimientos funcionales de este Poder y atento a lo dispuesto en el Art. 33 del Decreto-Ley N° 588 y Art. 15 del Decreto-Ley N° 691, ACORDARON: Compensar los créditos del presupuesto vigente correspondiente a la "Jurisdicción 8 - Unidad de Organización 1 - Poder Judicial", transfiriendo de la P.pecial. 8 - Alquileres - \$ 10.000,00 a la P.pecial. 10 - Viáticos y Movilidad - ambas de la P.P. 04 - Servicios, en un todo de acuerdo / con la planilla anexa y que se tiene como parte integrante de la presente Acordada. SEXTO: Designación de Presidente del Superior Tribunal de Justicia. Atento al resultado del sorteo realizado / de conformidad a lo dispuesto por el Art. 29 de la Ley N° 16 y en cumplimiento de la Acordada N° 934, punto 3°, ACORDARON: Designar Presidente del Superior Tribunal de Justicia para el año 1974, al señor Ministro Dr. Ramón Ulises Córdova, a quien subrogarán los señores Ministros doctores Carlos Alberto Polo, Jorge Demetrio Vázquez Rey, Sergio Alfredo Martínez y Juan Fernández Bedoya, en ese orden. SEPTIMO: Oficial Auxiliar del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía. Atilio Wilfrido Vega, solicita pago de diferencia de sueldo entre el cargo de Oficial Auxiliar y el de Juez de Paz de Menor Cuantía (Nota N° 3405/73-Sec.Adm.) Visto el pedido formulado por el Oficial Auxiliar Atilio Wilfrido Vega, a quien oportunamente se le designara en comisión para atender el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Pirané (Acordada / N° 926, punto 6°, inc.1°), por hallarse vacante dicho cargo, y atento a lo informado por la División Contaduría y la Secretaría Administrativa y de Superintendencia, ACORDARON: Proceder al pago de la diferencia de sueldo correspondiente entre el cargo de Oficial Auxiliar y el de Juez de Paz de Menor Cuantía, al señor Atilio Wilfrido Vega, desde el día 6 de noviembre próximo pasado hasta el día 28 del corriente mes y año inclusive, lo //


Cde. Acta N° 935.-

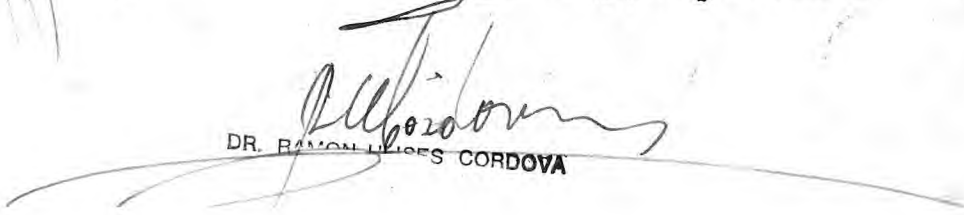
cual no obsta al reconocimiento de los viáticos establecidos en la disposición referida "ut-supra". OCTAVO: Traslado de personal. Vistos: La nota N° 3103/73-Sec. Adm., por la cual el señor Juez / de Menores Dr. Jorge Raúl Tarantino solicita el traslado del Escribiente de la Asesoría de Menores Oscar Héctor Mañas y la conformidad prestada por el señor Procurador General; e igualmente la nota N° 2778/73-Sec. Adm., por la que la Oficial del Juzgado / Civil, Comercial y Administrativo N° 3 Escolástica Méndez Ramos de Pavón solicita su traslado, como asimismo lo solicitado verbalmente por el señor Juez en lo Civil, Comercial y Administrativo Dr. Oscar Raúl Monteporsí respecto al traslado del Oficial del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía Reynaldo Castillo, el Superior Tribunal de Justicia considera procedente acceder a lo peticionado consultando razones de mejor servicio. Por ello, ACORDARON: Trasladar al Escribiente Oscar Héctor Mañas al Juzgado de Paz de Mayor Cuantía; a la Oficial Escolástica Méndez Ramos de Pavón a la Asesoría de Menores del Juzgado de Menores; y al Oficial Reynaldo Castillo al Registro Público de Comercio dependiente del Juzgado Civil, Comercial y Administrativo N° 3. NOVENO: Comisión del señor Ministro Dr. Juan Fernández Bedoya. Vista la necesidad de que el señor Ministro Dr. Juan Fernández Bedoya concluya gestiones iniciadas con anterioridad atinentes al Poder Judicial en la Capital Federal, ACORDARON: Autorizar al señor Ministro Dr. Juan Fernández Bedoya, para que se traslade a la Capital Federal a los fines indicados. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


JUAN FERNANDEZ BEDOYA
PRESIDENTE


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
PRESIDENTE SUBROGANTE

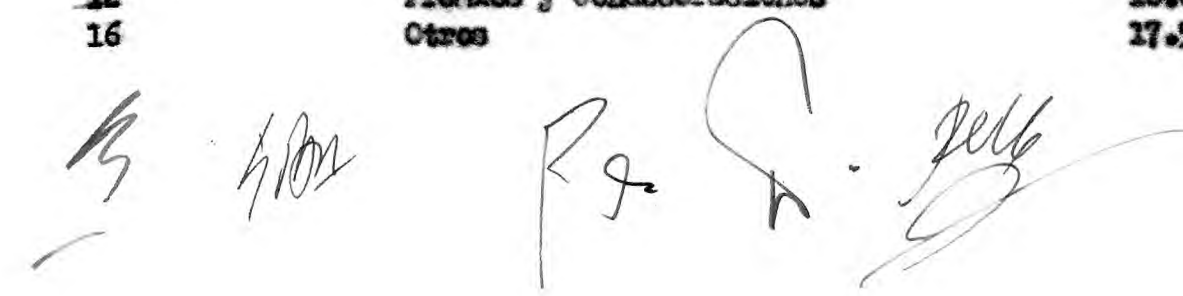

CARLOS ALBERTO POLO


JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY

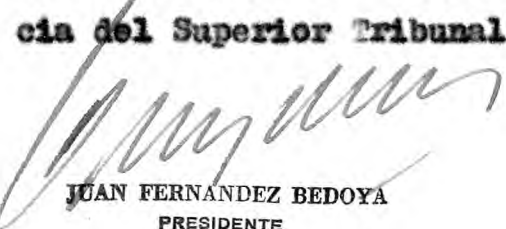

DR. RAMON LUJAN CORDOVA

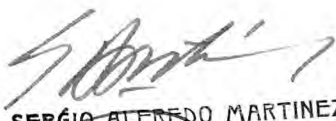
JURISDICCION 8 - PODER JUDICIAL
UNIDAD DE ORGANIZACION: 1 - PODER JUDICIAL


CODIFICACION		DENOMINACION	Crédito	Compensación	C. Actual
P.P.	Parcial				
04		SERVICIOS	330.000,00		350.000,00
	1	Electricidad, gas y agua	40.000,00		40.000,00
	2	Transporte y almacenaje	500,00		500,00
	3	Pasajes	30.000,00		30.000,00
	4	Comunicaciones	30.000,00		30.000,00
	5	Honorarios y Ret. a Jrcs.	71.000,00		71.000,00
	6	Publicidad y Propaganda	10.000,00		10.000,00
	7	Seguros y Comisiones	1.000,00		1.000,00
	8	Alquileres	70.000,00	- 10.000,00	60.000,00
	10	Viajes y Movilidad	50.000,00	+ 10.000,00	60.000,00
	11	Cortesía y Honoraje	20.000,00		20.000,00
	12	Premios y Condecoraciones	10.000,00		10.000,00
	16	Otros	17.500,00		17.500,00

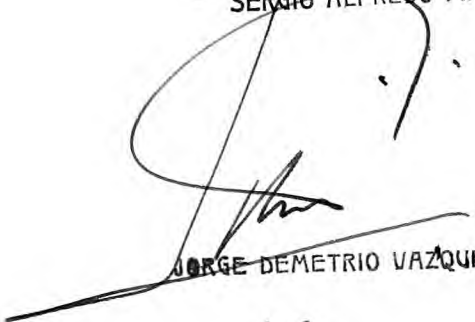

 A series of handwritten signatures and initials in black ink, including a large stylized 'S', 'Rg', and other illegible marks, positioned below the table.

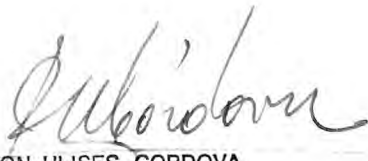
En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo // las veintiun horas del día veintiseis de diciembre del año mil/novecientos setenta y tres, se reunen en acto público en la Sala de Acuerdos "Dr. Mamel Belgrano" del Superior Tribunal de // Justicia, bajo la Presidencia de su titular, Dr. Juan Fernández Bedoya, los señores Ministros doctores Sergio Alfredo Martínez, Carlos Alberto Polo, Jorge Demetrio Vázquez Rey y Ramón Ulises/ Córdova. Asiste el señor Secretario Administrativo y de Superin- tendencia, Escribano Isidoro Arauz. Se da comienzo al acto para el sorteo de los señores Ministros que integrarán el jurado de/ enjuiciamiento dispuesto por la Ley N° 323, durante el año 1974, de los que queda excluido el Dr. Ramón Ulises Córdova quien, // por haber sido designado Presidente del Cuerpo para el año en-// trante lo será igualmente del jurado previsto por dicha ley. // Practicado el sorteo, resultan desinsaculados, en calidad de ti- tulares, los ministros doctores Sergio Alfredo Martínez y Juan/ Fernández Bedoya, y como reemplazantes, en primer término el Mi- nistro doctor Jorge Demetrio Vázquez Rey y en segundo término, / el Ministro doctor Carlos Alberto Polo. No siendo para más, se / da por finalizado el acto, firmando la presente los señores Mi- nistros, ante mí, Secretario Administrativo y de Superintenden- cia del Superior Tribunal de Justicia.-


JUAN FERNANDEZ BEDOYA
PRESIDENTE


SERGIO ALFREDO MARTINEZ


CARLOS ALBERTO POLO


JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY


DR. RAMON ULISES CORDOVA


ISIDORO ARAUZ
SECRETARIO